

no tambien las calles de Sagrera y Hospital  
Asi mismo se acordó: Que sin levantar  
mano se proceda a la formacion del  
padron de vecindad, segun esta prebeido  
por la Ley, nombrandon al efecto  
las comisiones que se crean necesarias,  
y los gastos que en ello se ocasionen  
se satisfaran de su articulo correspondiente  
dey si faltare del de Imprevistos.

Y por ultimo acordaron Sus Senoras,  
que se satisfagan todos los debitos que  
se hagan tanto por el año economico  
ultimo, como del presente, de los capi-  
tulos a que correspondan los devitos.  
Por el concejal D. Ramon Velasco  
se presento una solicitud suscrita  
por varios contribuyentes de esta villa  
que elevan al Sr. Ministro de Hacienda  
con objeto de que se informe por la  
porcion: Y sus Senorias en esta  
ta Informan, Ser cierto cuanto en  
la misma se expresa, y acordaron a  
que se les conceda lo que solicitan.  
Con lo que determino esta Senora

